



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

*Acta de la Reunión de Instalación de la
Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
12 de Octubre del 2006.*

ACTA DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, CORRESPONDIENTE A SU PRIMERA REUNIÓN PLENARIA PARA SU INSTALACIÓN FORMAL, EFECTUADA EL DÍA 12 DEL MES DE OCTUBRE DE 2006.

Siendo las 12 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día doce del mes de octubre de 2006, en el salón "D" ubicado en el edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 12 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, por la Diputada Verónica Velasco Rodríguez, Presidenta.
5. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión.
6. Convocatoria para la siguiente reunión.
7. Levantamiento del acta legal de instalación y clausura.

1.- Lista de asistencia y presentación de los integrantes.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Verónica Velasco Rodríguez, al dar la bienvenida a los diputados, solicita se presenten, dando su nombre, Grupo Parlamentario al que pertenecen y Entidad Federativa que representan. A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión intervino.

Se pasó lista de asistencia mediante el registro de firma, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Verónica Velasco Rodríguez (Presidenta), José Antonio Díaz García (Secretario), Lorenzo Daniel Ludlow (Secretario), Rocio del Carmen Morgan Franco (Secretaria), Moisés Félix Dagdug Lützow (Secretario), Luis Enrique Benítez Ojeda (Secretario), ~~Cruz~~ Humberto López Lena (Secretario); (Integrantes) Aleida Alavez Ruiz, Salvador Arredondo Ibarra, Israel Beltrán Montes, Andrés Bermúdez Viramontes, Enrique Cárdenas Del Avellano, Raymundo Cárdenas Hernández, José De la Torre Sánchez, Ángel Rafael Deschamps Falcón, Araceli Escalante Jasso, Patricio Flores Sandoval, Enrique Irigorri Durán, Delber Medina Rodríguez, Elizabeth Morales García, Carlos Alberto Puente Salas, Gloria Rasgado Corsi, Eduardo Sánchez Hernández, Rodolfo Solís Parga, María Elena Torres Baltasar y Jaime Verdín Saldaña.



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

*Acta de la Reunión de Instalación de la
Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
12 de Octubre del 2006.*

2.- Declaratoria de quórum.

En virtud de que se contó con la asistencia de 26 diputados, se declaró el quórum reglamentario para la celebración de la reunión por lo que la Presidenta de la Comisión, Diputada Verónica Velasco Rodríguez, dio por iniciada la reunión; informando que se encuentra presente en este acto de instalación de la Comisión, la Diputada Gloria Lavara Mejía, Coordinadora del Partido Verde Ecologista de México.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión, la C. Verónica Velasco Rodríguez, solicita al Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, Secretario de la Comisión dar cuenta del orden del día. Cumplida la petición, se puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del día. No habiendo quien hiciere uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobado.

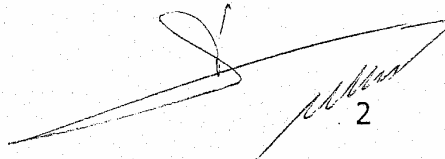
4.- Intervención y declaración formal de instalación, por la Diputada Verónica Velasco Rodríguez, Presidenta de la Comisión.

La Diputada Verónica Velasco Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, manifestó en su discurso de apertura de instalación de la Comisión que, este es un nuevo reto y a lo largo de su experiencia legislativa siempre ha tratado de actuar con objetividad, imparcialidad y transparencia, motivo por el cual informó que los Secretarios de la Comisión tienen copia del Acta de Entrega-Recepción, así como del Informe de Actividades de la Comisión de la LIX Legislatura, enfatizando que si algún diputado quiere una copia de los documentos citados, sería proporcionada por el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Miguel Fernando Barraza Mayagoitia.

Respecto a la radio, la televisión y la cinematografía, dijo que son un tema controvertido y polémico que durante la pasada Legislatura desataron que se enfrentaran posiciones, ideas e intereses por todos legítimos, sin embargo en la actual Legislatura el compromiso es actuar de manera imparcial y objetiva, donde los únicos intereses sean en beneficio de la colectividad "sin dejarnos manipular" ni presionar por los intereses de unos cuantos o de grupos en particular; exhortando a los legisladores a conducirse de manera institucional.

Asimismo, comentó que la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía trabajará de manera plural, abierta a la ciudadanía y pendiente de escuchar las demandas sociales y de los actores involucrados en este proceso de interacción con la población.

Destacó que el diálogo es prioritario en el desarrollo del proceso legislativo, antes que el enfrentamiento y la "lucha estéril. Comentó que es necesario reconocer que la televisión en México es una pieza fundamental en los hogares por la influencia que este transmisor ejerce sobre "nuestras familias", incluso -dijo- es más influyente que la educación que los niños reciben, haciendo alusión a la problemática de casos como la violación, el homicidio o suicidio que se transmiten por este medio de comunicación, por esa razón, puntualizó que se debe velar porque el marco jurídico que las regule sea acorde a las demandas de sus representados, "sin censura pero también sin libertinaje".



2



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

*Acta de la Reunión de Instalación de la
Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
12 de Octubre del 2006.*

Respecto a la Radio, debe ser considerado como el instrumento más importante para estar en contacto con los mexicanos, pero también puede ser un arma "muy peligrosa" para la estabilidad de la Nación, de ahí la importancia de atender a todos los concesionarios de radio e impulsar una legislación que promueva la radio educativa y cultural.

En materia de cinematografía, la Presidenta de la Comisión expresó que se ha descuidado mucho durante las últimas décadas y que no se le ha dado el impulso para estar a la altura de otros países; exhortando a que en la LX Legislatura pueda existir el acuerdo necesario para fortalecer el cine nacional.

Al hacer referencia al Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2006, expresó que es competencia de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía conocer acerca del Uso de los Tiempos Oficiales y verificar si verdaderamente se respetan los porcentajes establecidos para cada uno de los Poderes.

Asimismo, comentó que otro reto que tienen que enfrentar es el de la piratería, promoviendo el marco legal que permita acabar con este vicio, así como la corrupción vinculada con ella. La observancia del marco legal que da sustento a todas estas actividades como son la Ley Federal de Telecomunicaciones; Federal de Radio y Televisión y Federal de Cinematografía son acciones primordiales para la Comisión.

Por último, informó que se entrega copia de la propuesta de Plan de Trabajo para ser analizado por los diputados, con la finalidad de ser aprobada en la primera reunión de trabajo que, en su oportunidad convoque la Mesa Directiva.

Acto seguido en su carácter de Presidenta de la Comisión, la Diputada Verónica Velasco Rodríguez, declaró: "En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día doce de octubre de dos mil seis, declaro formalmente instalada la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía que funcionará durante la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, el veintinueve de septiembre de dos mil seis".

5. Intervención de los CC. Diputados integrantes de la Comisión.

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

El Diputado **Rodolfo Solís Parga** del PT, dijo que el propósito del PT es contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones, la cinematografía y la radio; ampliar los derechos sociales y garantizar la expresión plural.

El Diputado **Salvador Arredondo Ibarra** del PAN, felicitó a la Presidenta de la Comisión por la amplia visión que se contempla en el trabajo que realizará la Comisión. Manifestó su preocupación por los contenidos de la televisión, exhortando a revisarlos con la finalidad de mejorar la institución familiar y educativa en México.



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

*Acta de la Reunión de Instalación de la
Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
12 de Octubre del 2006.*

El Diputado **Raymundo Cárdenas Hernández** del PRD, realizó diversos comentarios con relación a la conducta de los diputados del PRD y del Frente Amplio Progresista; sobre el desmantelamiento del pacto social. Asimismo, expresó que una parte de la población ya no acepta que los medios de comunicación se estén monopolizando. Que los medios de comunicación y las telecomunicaciones son la herramienta principal para construir. Un problema que deberá analizar la Comisión es el veto virtual de las grandes cadenas de televisión. Sugirió analizar "qué intereses" hay de cada iniciativa que presenten los diputados. Se vele por los intereses de la mayoría de los mexicanos y no de unos cuantos.

El Diputado **Israel Beltrán Montes** del PRI, hizo alusión a que existen muchos intereses de por medio en las telecomunicación, por lo que la Comisión tendrá un papel importante en la materia.

El Diputado **Enrique Cárdenas Del Avellano** del PRI, destacó la existencia de diversas corrientes partidistas, sin embargo dijo que se debe anteponer el interés de la Nación, exhortando a que los trabajos que realice la Comisión se hagan por consenso.

La Diputada **Elizabeth Morales García** del PRI, realizó comentarios con relación a los medios de comunicación y su utilidad a la comunidad, enfatizando que no se debe engañar ni manipularla con la transmisión de programas que mermen su economía. Manifestó que las televisoras y las radiodifusoras de contenido cultural y social "no se ahorquen".

El Diputado **Jaime Verdín Saldaña** del PAN, mencionó que la Comisión tendrá un trabajo importante porque existen enormes rezagos en materia de radio, televisión y cine, por lo que habrá de perfeccionar leyes emanadas de legislaturas anteriores, mismas que no han cumplido con las necesidades del pueblo mexicano. Necesidad de certificar a locutores de radiodifusoras y televisoras. En materia de contenidos los medios deberán cumplir con la función informativa y formativa de los ciudadanos. Buscar un régimen de concesiones más justas. Analizar de fondo la norma actual de la cinematografía. Puntualizó que a corto plazo de deben tener resultados y hacer que la Comisión sea productiva.

El Diputado **Andrés Bermúdez Viramontes** del PAN, exhortó a los diputados a trabajar en programas que den a conocer una imagen positiva de México en el mundo.

El Diputado **Cruz Humberto López Lena** de Convergencia, se refirió a revisar la problemática que padece la radiodifusión A.M, argumentando que las nuevas tecnologías deben adecuarse equitativamente a esta industria. Necesidad de revisar el contenido de programas noticiosos y políticos y se tenga presente un código de ética.

El Diputado **Lorenzo Daniel Ludlow Kuri** del PAN, necesidad de analizar el sector de la radio, la televisión y la cinematografía en virtud de que estos medios influyen en la conducta de los mexicanos, aclarando que el reto es ser respetuosos de todas las formas de pensamiento, no imponer dogmas, sino actuar con mentalidad abierta durante el análisis de contenidos. Pugnó por analizar puntos de consenso y divergencia para impulsar cambios y reformas que lleve a cabo la Comisión, tomando en consideración el mundo globalizado. Puntualizó que deben tomar decisiones razonadas buscando equilibrios.



COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

*Acta de la Reunión de Instalación de la
Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
12 de Octubre del 2006.*

El Diputado **Jaime Verdín Saldaña** del PAN, en una segunda intervención se refirió a no "satanizar" a los medios de comunicación, aclarando que depende del uso que se haga de éstos, por lo que la participación de la Comisión, en este sentido, será fundamental.

La Diputada **Rocío del Carmen Morgan Franco** del PAN, mencionó que coincide con el Dip. Raymundo Cárdenas del PRD, en el sentido de que existen asuntos pendientes en los que no hubo satisfacción. Exhortó a los diputados a trabajar sin temor ante los grandes consorcios. Asimismo, realizó comentarios sobre la labor social y moral de los medios de comunicación, señalando que no debe haber temas tabúes y se discutan en la mesa para encontrar puntos de equilibrio y convergencia.

El Diputado **Patricio Flores Sandoval** del PRI, conminó a no perder el sentido y la objetividad de los trabajos de la Comisión, independientemente de que en las bancadas del mismo grupo parlamentario existan contraposiciones. Se legisle para que haya una mejor reglamentación de medios de comunicación.

La Diputada **Gloria Rasgado Corsi** del PRD, necesidad de hacer modificaciones legislativas que vayan acorde a la realidad.

El Diputado **José Antonio Díaz García** del PAN, manifestó que existen opiniones encontradas, enfatizando que ello es bueno y será fructífero en la medida que los diversos puntos de vista encuentren "un cause". Puntualizó que se necesita trabajar mucho sobre contenidos de medios de comunicación, regulación, autorregulación, usuarios de Internet, acceso de ciudadanos a medios de comunicación, derecho de réplica en medios de comunicación, fortalecimiento de los medios del Estado, haciendo referencia, entre otros, al Canal 11, 22, Notimex, etc. Puntualizó que no se debe atribuir al Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, de la culpabilidad de una ley "cuyo origen salió de aquí". Necesidad de promover reformas, nuevas leyes y la revisión de asuntos pendientes de dictamen.

El Diputado **Enrique Iragorri Durán** del PAN, destacó que la sociedad tiene derecho a ser informada de manera imparcial.

Finalmente el Diputado **Luis Enrique Benítez Ojeda**, Secretario de la Comisión del PRI, se refirió a la importancia de discutir temas en beneficio de la Nación por encima del interés partidario o concesionario de cualquier tipo. Destacó que lo que la Comisión dictamine sea lo que más convenga a la Nación.

6. Convocatoria para la siguiente reunión.

En este punto la Presidenta de la Comisión, Dip. Verónica Velasco Rodríguez, informa a los Diputados asistentes que la Convocatoria para la Primera Reunión de Trabajo se realizará por medio escrito de manera directa a sus respectivas oficinas y con la suficiente antelación para poder programar sus agendas.




COMISION DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA

*Acta de la Reunión de Instalación de la
Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
12 de Octubre del 2006.*

7. Levantamiento del acta legal de instalación y clausura.

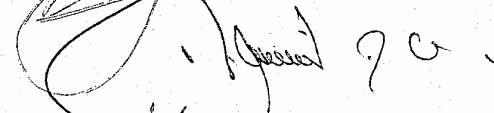
La Presidenta de la Comisión, Dip. Verónica Velasco Rodríguez, agradece la asistencia de los diputados presentes en este acto de instalación. Acto seguido instruye al Secretario Técnico de la Comisión elaborar el Acta de Instalación; clausurando la reunión a las 14:00 horas del día 12 de octubre de 2006.


Dip. Fed. Verónica Velasco Rodríguez.
Presidenta de la Comisión.

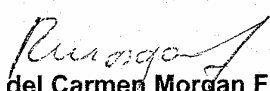

Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda.
Secretario.


Dip. Moisés Félix Dagdug Lutzow.
Secretario.


Dip. José Antonio Díaz García.
Secretario.


Dip. Cruz Humberto López Lena.
Secretario.


Dip. Lorenzo Daniel Ludlow Kuri.
Secretario.


Dip. Rocío del Carmen Morgan Franco.
Secretario.